



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

24 de abril de 2018

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**”) informa que con fecha 23 de abril de 2018 ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla el acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos, aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Ezentis, celebrada el día 9 de abril de 2018, correspondiente al punto segundo de su orden del día, por un importe total de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (2.999.999,25 €) mediante la emisión y puesta en circulación de 4.347.825 nuevas acciones, suscritas y desembolsadas por Logística Corporativa, S.A., Vórtice Holding 2000, S.A. y Corinpat, S.A.

Los créditos que se compensan tienen su origen en un contrato de compraventa suscrito el 30 de junio de 2017 con Logística Corporativa, S.A., Vórtice Holding 2000, S.A. y Corinpat, S.A., cedidos a Ezentis en virtud de los respectivos acuerdos de capitalización suscritos el 22 de febrero de 2018.

Las 4.347.825 nuevas acciones ordinarias representan el 1,45% del capital social resultante tras la ampliación.

Tras el aumento de capital anterior, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS (89.777.136 €)** representado por **299.257.120** acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las nuevas acciones cotizarán tras la verificación de los trámites correspondientes ante la CNMV, Bolsa e Iberclear.